



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 MAY 2018

RES. H. Nº 0461/18

EXPTE. Nº 4153/18.-

VISTO:

La Res H. Nº 353/18, por la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple** para la asignatura **Métodos y Técnicas de la Investigación Histórica** de la Carrera de Historia, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 3º de la mencionada resolución se consignó en forma errónea la imputación del cargo;

Que el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple** deberá imputarse a la vacante por modificación de Planta Docente, Res. CS. Nº 118/17;

Que es necesario emitir la correspondiente resolución para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el Art. 3º de la Res. H. Nº 353/18 en el sentido de dejar debidamente aclarado que la imputación del cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple**, para asignatura **Métodos y Técnicas de la Investigación Histórica** de la Carrera de Historia, Plan 2000, deberá hacerse a la vacante por modificación de Planta Docente, Res. CS. Nº 118/17.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR al Departamento Personal, Dirección de la Escuela de Historia, publicar en cartelera, Boletín Oficial, cumplido siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/18


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa